



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE URUBAMBA



PLAN ANUAL DE TRABAJO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 50591 “SAN ANTONIO DE PADUA” DE URQUILLOS - HUAYLLABAMBA 2024 - 2028



DIRECTOR DE LA I.E. N° 50591
Prof. Marco Antonio Valencia
Sallo.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

“CUSCO, CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ”

Urquillos, 05 de marzo de 2024.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 002 – DIR. I.E. N° 50591-U-H/DUGEL-U/2024.

Visto el PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 para la Mejora de los Aprendizajes de la Institución Educativa N° 50591 de Urquillos, Distrito de Huayllabamba, Provincia de Urubamba y jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Urubamba.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario contar con una herramienta de Gestión Escolar que permita operativizar la mejora de los aprendizajes en la Institución Educativa, cuya elaboración y ejecución exige la participación de la comunidad educativa y el CONEI.

La misma que se encuentra organizado en función de: Los momentos e hitos de la Movilización Nacional por la Transformación de la Educación.

Las acciones previstas para el logro de indicadores de gestión (logros de aprendizajes y retención de estudiantes, cumplimiento planificado de la calendarización, uso efectivo del tiempo en la escuela y en el aula, acompañamiento y monitoreo pedagógico y percepción de la convivencia escolar.

Que, del informe evaluativo de la propuesta del plan presentado, avala su contenido, el mismo que se ajusta a las normas legales, técnicos y administrativos que enmarca la política educativa nacional y regional; y que el plan señala con precisión y objetividad los objetivos y metas institucionales que permitirán la mayor calidad del servicio educativo.

Estando acorde; y de conformidad a la Ley General de Educación N° 28044, D.S. N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General De Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, D.S. N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, los alcances del el PEI y RIN de la institución.

En cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 587- 2023 – MINEDU. Denominada “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024”

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, el Plan Anual de Trabajo 2024 para la Mejora de los Aprendizajes de la Institución Educativa N° 50591 “San Antonio de Padua”, de Urquillos, distrito de Huayllabamba, Provincia de Urubamba y jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Urubamba, para su desarrollo durante el presente Año Escolar con la participación de toda la comunidad educativa

SEGUNDO: ENCARGAR al personal docente, y padres de familia a fin de reformular en la semana de planificación del mes de marzo de año 2024, el presente Plan Anual de Trabajo, para garantizar la mejora de los Aprendizajes 2024, para su conocimiento, su evaluación trimestral y demás fines, cuya ejecución será a partir del día 11/03/2024 hasta la culminación del año escolar.

TERCERO: COMUNICAR, a la Unidad de Gestión Educativa Local de Urubamba, para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Trabajo 2024 para la Mejora de los Aprendizajes de la Institución Educativa N° 50195 “San Antonio de Padua” de Urquillos, Distrito de Huayllabamba, Provincia de Urubamba y jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Urubamba; es un instrumento de gestión, dentro del marco normativo de la educación peruana y obedece a los lineamientos orientadores de política de estado e institucional, que tiene por finalidad la previsión principalmente de las acciones y actividades pedagógicas a desarrollar durante este año escolar dispuesto por la Resolución Ministerial N° 587- 2023 – MINEDU. Denominada “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024”, con el propósito de garantizar un trabajo participativo y eficiente en beneficio de los educandos en el marco del actual sistema curricular.

Es fundamental cumplir con la movilización local por la transformación de la educación: ‘Cambiamos la Educación, Cambiamos Todos’ para concretizarse en atención a las prioridades de política 2024 al 2025 del sector Educación y de acuerdo al Plan Estratégico de Mediano Plazo de la Dirección Regional de Educación Cusco y el Proyecto Educativo Nacional. Los resultados de la ECER 2023 y anteriores, nos permiten asumir compromisos a nivel institucional y comunidad educativa considerando los estándares nacionales; frente a los resultados pésimos es necesario asumir el compromiso de mejorar la calidad educativa con logros significativos especialmente en las áreas de Comunicación (Comprensión Lectora) y matemática.

Dentro de la Movilización Nacional por la Transformación Educativa nos corresponde desarrollar diversas actividades como prescribe en los siguientes momentos: PRIMER MOMENTO: Buen Inicio del Año Escolar (Enero - Marzo 2024), SEGUNDO MOMENTO: Mejora de los Aprendizajes y la Escuela que Queremos (Marzo - Noviembre 2024) y TERCER MOMENTO: Balance del Año Escolar y Rendición de Cuentas (Noviembre - Diciembre 2024): por lo que es necesario concertar y consensuar entre los actores de la educación y las autoridades comunales, los niveles de planificación, organización, ejecución y evaluación porque la tarea educativa no solo es responsabilidad del docente; sino que es importante la participación de la sociedad civil asumiendo compromisos y emprendiendo acciones relevantes en favor de la educación, para una escuela que queremos. Este Plan Anual de Trabajo todavía presentará reajustes en el transcurso del año escolar con participación de toda la comunidad educativa.

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022

I. INFORMACIÓN GENERAL:

1. DATOS INFORMATIVOS DE LA IE:

- | | |
|--|--|
| 1.1. Dirección Regional de Educación | : Cusco |
| 1.2. Unidad de Gestión Educativa Local | : Urubamba |
| 1.3. Institución Educativa Urquillos | : N° 50195 "San Antonio de Padua" de Urquillos |
| 1.4. Lugar | : Comunidad de Urquillos |
| 1.5. Distrito | : Huayllabamba |
| 1.6. Dirección | : Plazoleta de Urquillos |
| 1.7. Población Escolar | : 40 estudiantes |
| 1.8. Nivel | : primaria |
| 1.9. Director | : 01 |
| 1.10. Docentes de primaria | : 02 |
| 1.11. Código Modular | : 0410639 |
| 1.12. Código local | : 170728 |
| 1.13. Tipo | : Polidocente multigrado |
| 1.14. Gestión | : Estatal. |
| 1.15. Turno | : Mañana |
| 1.16. Horario | : Mañanas: 08:15 a.m. a 1:15 p.m. |
| 1.17. Director | : Marco Antonio Valencia Sallo. |
| 1.18. Inicio | : 11 de marzo |
| 1.19. Fin | : 20 de diciembre |
| 1.20. Duración | : 10 meses |

A. FINALIDAD:

Establecer orientaciones para la planificación, desarrollo y monitoreo de las actividades educativas a desarrollarse durante el presente año escolar en la Institución Educativa N° 50591 de Urquillos:

B. OBJETIVOS

- Promover e impulsar un servicio educativo de calidad, con equidad y eficiencia que contribuya al logro de los aprendizajes significativos, en el marco de una formación integral, clima escolar saludable y el pleno respeto de los derechos humanos.
- Orientar a la comunidad educativa hacia el desarrollo de una gestión que garantice las condiciones de calidad del servicio educativo orientadas a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

C. BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044.
- RM N°587-2023-MINEDU: Norma que Aprueba: Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2024 en II.EE. y programas educativos de la educación básica.
- Ley N° 28628, que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas y de Convenio.
- Ley N° 28988, que declara a la Educación Básica como servicio público esencial.
- Ley N° 29719, que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.

D. IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

VISION

Ser reconocidos como una I.E. que contribuye a que todos nuestros estudiantes desarrollen su potencial desde que ingresan al primer grado, accedan al mundo letrado, resuelvan problemas, practiquen valores, sepan seguir aprendiendo, se asuman ciudadanos con derecho y responsabilidades, y contribuyan al desarrollo de sus comunidades y del país, combinando su capital cultural y natural con los avances mundiales en concordancia con el perfil de egreso del CNEB.

MISION:

Lograr que todas y todos los estudiantes culminen la escolaridad del nivel primaria y que, afiancen los aprendizajes establecidos en el currículo nacional y alcancen su desarrollo integral en espacios seguros, inclusivos, de sana convivencia y libres de violencia.

II. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN

Los principios que permiten direccionar nuestros comportamientos y prácticas institucionales son:

- **ÉTICA**, para fortalecer los valores y la conciencia moral individual y social hacia la convivencia armónica.
- **EQUIDAD**, que posibilite una buena educación para todos, sin exclusión de ningún tipo.
- **INCLUSIÓN**, que incorpore a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables.
- **CALIDAD**, que genere un impacto directo sobre la satisfacción de los estudiantes, familias y la comunidad en general.
- **DEMOCRACIA**, que permite educar en y para la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, así como la participación y vigilancia social.
- **INTERCULTURALIDAD**, para contribuir al reconocimiento y valoración de nuestra diversidad cultural.
- **CONCIENCIA AMBIENTAL**, orientado al logro de hábitos y buenas prácticas de prevención y conservación del ambiente.
- **CREATIVIDAD E INNOVACIÓN**, como principios de vida, en mundo que avanza y cambia muy rápidamente.

<p>equipada y segura, para mejorar la calidad de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de primero a sexto grado.</p>		<p>Huayllabamba.</p> <p>Solicitar la visita del especialista de la Municipalidad del Distrito de Huayllabamba para evaluar sobre las condiciones y riesgo de la infraestructura de la institución educativa.</p> <p>Presentar oficio y memorial con evidencias para la construcción de la infraestructura de la I.E.</p> <p>Reuniones de coordinación con las autoridades del distrito de Huayllabamba, para el saneamiento físico legal.</p> <p>Seguimiento sobre el perfil del proyecto para la construcción de la infraestructura de la I.E.</p>	<p>APAFA</p>	<p>Memorial</p>												
<p>Al 2028, incrementar el número de espacios de trabajo colegiado en un 100% utilizando diversas estrategias, para mejorar la práctica pedagógica del total de docentes, con respecto al año anterior (2024)</p>	<p>4. Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un plan de trabajo con el Comité de Gestión Pedagógica - Promover las jornadas de reflexión y capacitación docente al finalizar cada trimestre académico, con la finalidad de fortalecer la capacidad de desempeño docente, incentivando el trabajo en equipo y colaborativo. Sensibilizar a los docentes de aula, para que puedan auto capacitarse haciendo uso del portal PERUEDUCA. - Realizar trabajo colegiado para realizar la planificación curricular, seguimiento y evaluación. - Talleres sobre procesos didácticos en las diferentes áreas curriculares. 	<p>Director</p>	<p>Actas</p>				<p>X</p>								
<p>Al cuarto año, se logrará ejecutar doce talleres o escuela de padres con 100% de padres de</p>	<p>5. Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conformar el Comité del Bienestar - Realizar la evaluación socioemocional de los estudiantes. - Elaboración del Plan de Tutoría y Orientación Educativa. - Realizar el diagnóstico sobre las necesidades o temas de escuela de 	<p>Director</p> <p>Docentes</p> <p>APAFA.</p>	<p>Plan de trabajo de Tutoría y Orientación educativa.</p>			<p>X</p>	<p>X</p>								

<p>familia, para mejorar la convivencia y gestión positiva de los conflictos.</p>	<p>los estudiantes.</p>	<p>padres en coordinación con el Comité del Bienestar y la Junta Directiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con la Psicóloga de la Municipalidad distrital de Huayllabamba para realizar talleres o escuela de padres cada fin de cada trimestre. (Diagnóstico y tratamiento sobre reacciones de los hijos ante sus padres.) Cómo educar a los hijos en casa. Cómo desarrollar la autonomía en los estudiantes. - Organización de jornadas y encuentros con los PP.FF. 		<p>Fotografías</p>												
---	--------------------------------	---	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	así como atender los reportes solicitados por las personas y/o entidades que lo requieran.																			
	8. Formular e incorporar en el Plan Anual de Trabajo, las acciones, presupuesto asociado, personal a cargo y otros aspectos vinculados a la gestión de recursos propios y actividades productivas y empresariales u otros ingresos obtenidos o asignados a la IE, en concordancia con las prioridades definidas en los IIGG	Elaborar el Plan de Trabajo de la I.E.	<p>Conformar el Comité de recursos propios.</p> <p>Elabora y firmar el contrato de alquiler del local escolar (exterior)</p> <p>Realizar la priorización de acciones y actividades de soporte para el logro de aprendizajes.</p> <p>Elaborar el plan de trabajo tomando en cuenta la priorización de necesidades.</p> <p>Realizar la adquisición de equipos y materiales.</p> <p>Evaluar el impacto de las acciones en el aprendizaje de los estudiantes.</p>	PAT	Comité de Condiciones Operativas	Humanos y financieros			X										X	X
	9. Rendir cuentas sobre los recursos financieros obtenidos o asignados a la IE, ante el CONEI, la comunidad educativa y/o la UGEL, de forma semestral o según la normativa vigente.	Rendición de cuentas	<p>Elaborar el cronograma de rendición de cuentas.</p> <p>Socializar el cronograma.</p> <p>Realizar la rendición de cuentas en forma trimestral de los ingresos y egresos.</p> <p>Realizar el arqueo económico en el libro de "Caja Chica" en reunión de docentes y padres de familia.</p> <p>Realizar el informe a la UGEL al área de Contabilidad el libro</p>	Acta de rendición de cuentas Libro de "Caja Chica"	Comité de Condiciones Operativas	Humanos y financieros					X					X				X

	adjudicación de acuerdo con las cláusulas del contrato y la gravedad de la falta.		<p>preparación de alimentos.</p> <p>Registrar la entrada y salida de los alimentos en el cardex.</p> <p>Monitorear y evaluar la calidad, condiciones de higiene de la preparación de los alimentos.</p>																	
4. Comité de Gestión Pedagógica	1. Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo a orientar la gestión de la IE al logro de los aprendizajes previstos en el CNEB.	Elaborar, actualizar los instrumentos de gestión	<p>Reunión de docentes para socializar el plan de trabajo para elaborar, revisar o actualizar los documentos de gestión.</p> <p>Analizar los objetivos, y metas alcanzadas en el PEI.</p> <p>Revisar y evaluar el cumplimiento e impacto de las actividades en el cumplimiento de los objetivos y metas del PAT.</p> <p>Realizar la caracterización, psicolingüística, sociolingüística, calendario comunal, análisis de las características productivas, socioculturales del entorno, para elaborar la propuesta pedagógica.</p> <p>Realizar el proceso de Diversificación Curricular Institucional.</p> <p>Realizar la programación Anual, Unidades didácticas.</p> <p>Implementar el proceso de evaluación interna tipo ECE en forma bimestral.</p> <p>Sistematizar los resultados.</p> <p>Socializar los resultados.</p>	<p>Plan de Trabajo del Comité de Gestión Pedagógica.</p> <p>Fotografías</p> <p>Actas de acuerdos y resultados</p>	Comité de Gestión Pedagógica	Humanos y financieros	X	X	X					X	X					X

<p>voluntaria en los concursos y actividades escolares promovidos por el Minedu, asegurando la accesibilidad para todas y todos los estudiantes.</p>		<p>con la "Casita de los Picaflores"</p> <p>Coordinar con los docentes para implementar el Plan Lector.</p> <p>Seleccionar los textos de lectura.</p> <p>Realizar el seguimiento del Plan lector.</p> <p>Evaluar el plan lector</p>																			
<p>4. Desarrollar los procesos de convalidación, revalidación, prueba de ubicación de estudiantes, reconocimiento de estudios independientes, y supervisar las acciones para la recuperación pedagógica, tomando en cuenta la atención a la diversidad.</p>	<p>Implementar recuperación pedagógica.</p>	<p>Coordinar con los docentes y padres de familia la recuperación pedagógica en casos que requieran.</p> <p>Establecer el acuerdo en acta.</p> <p>Establecer un cronograma de recuperación pedagógica.</p> <p>Evaluar el cumplimiento de las horas efectivas.</p>	<p>Acta de acuerdos</p> <p>Sesiones de aprendizaje.</p>	<p>Comité de Gestión Pedagógica</p> <p>Padres de Familia.</p>	<p>Humanos y financieros</p>	<p>X</p>	<p>X</p>														<p>X</p>
<p>5. Promover el uso pedagógico de los recursos y materiales educativos, monitoreando la realización de las adaptaciones necesarias para garantizar su calidad y pertinencia a los procesos</p>	<p>5.1 Informar a la comunidad educativa sobre el compromiso de uso pedagógico de los materiales.</p>	<p>Verificar los materiales y recursos disponibles en la biblioteca, libros, kits de robótica, hidroponía, electromagnetismo, laboratorio, etc.</p> <p>Visita guiada a los profesores para que observen los recursos con los que cuenta la I.E.</p> <p>Convocar a reuniones para informar y sensibilizar sobre la importancia del uso de los</p>	<p>Desarrollo del cuaderno de trabajo</p> <p>Cuaderno de cargos</p> <p>Registro de uso de recursos y materiales de la I.E.</p>	<p>Comité de Gestión Pedagógica</p> <p>Profesores</p> <p>Director</p>	<p>Humanos</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		<p>X</p>		<p>X</p>		<p>X</p>							<p>X</p>

	pedagógicos y la atención de la diversidad.		<p>materiales pedagógicos, textos y cuadernos de trabajo para el logro de aprendizajes</p> <p>Monitoreo y registro de materiales que hacen uso los profesores y estudiantes.</p> <p>Evaluar el uso de los materiales y recursos para la planificación y desarrollo de sesiones.</p>																
	5.2 Coordinar y capacitar a las/los docentes sobre la distribución y uso pedagógico de los materiales y recursos educativos.	<p>Verificar los materiales y recursos disponibles con las que cuenta la I.E.</p> <p>Elaborar el padrón de entrega de libros, cuadernos de trabajo, materiales y recursos educativos</p>	<p>Fotografías</p> <p>Acta de acuerdos</p>	<p>Comité de Gestión Pedagógica</p> <p>Profesores</p> <p>Director</p>	Humanos y económicos.			X	X										
	5.3 Coordinar y capacitar a las/los integrantes de la comunidad educativa sobre el uso de los materiales, recursos y entornos educativos	<p>Realizar un diagnóstico sobre las necesidades de formación profesional de los docentes en el uso de materiales y recurso de la I.E.</p> <p>Establecer acuerdos y cronograma de talleres.</p> <p>Solicitar al especialista para desarrollar talleres de fortalecimiento de las prácticas pedagógicas.</p>		<p>Comité de Gestión Pedagógica</p> <p>Profesores</p> <p>Director</p>	Humanos.					X				X					X
	5.4 Orientar el análisis y reflexión sobre los materiales, recursos y entornos educativos para su identificación y selección.	<p>Selección de materiales para el uso y desarrollo de sesiones de aprendizaje.</p> <p>Distribución de materiales educativos por ciclos</p>	Cuaderno de cargos	<p>Comité de Gestión Pedagógica</p> <p>Profesores</p> <p>Director</p>	Humanos.			X		X		X		X			X		

	en atención a la diversidad, asegurando su incorporación en los Instrumentos de Gestión.		<p>innovación.</p> <p>Evaluación del Proyecto de innovación.</p> <p>Inscripción del Proyecto en el concurso</p>																
	7. Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al Compromiso de Gestión Escolar 4.																		
5. Comité de Gestión del Bienestar	2. Elaborar, ejecutar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar, las cuales se integran a los Instrumentos de Gestión.	Elaboración del Plan de Tutoría	<p>Conformar el Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar</p> <p>Desarrollar talleres sobre los protocolos de atención en casos de violencia escolar.</p> <p>Registro en la plataforma del SISEVE a los integrantes del Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar</p> <p>Ejecutar la evaluación socioafectiva a los estudiantes y se consolidó la información para identificar casos de baja autoestima, autocontrol, necesidades de aprendizaje y autoeficacia para desarrollar sesiones en tutoría.</p> <p>Formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Tutoría</p> <p>Firma de acta de acuerdos para el desarrollo de talleres a padres de familia, docentes y</p>	Plan de Tutoría	<p>Comité de Gestión Pedagógica</p> <p>Profesores</p> <p>Director</p> <p>Padres de familia</p> <p>Estudiantes</p>	Humanos.			X			X				X			X

			estudiantes,																	
	3. Desarrollar actividades y promover el uso de materiales educativos de orientación a la comunidad educativa relacionados a la promoción del bienestar escolar, de la Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar democrática e intercultural y de un clima escolar positivo e inclusivo, con enfoque de atención a la diversidad	Promoción del uso de cuadernillos, materiales educativos para el desarrollo de sesiones de tutoría	Realizar la verificación de materiales, textos, cuadernillos, PPTs y videos para el desarrollo de sesiones de tutoría. Presentación y socialización sobre el uso de los diversos materiales para el desarrollo de sesiones de tutoría Suscripción de compromisos para el uso de materiales y recursos en el desarrollo de sesiones de tutoría.	Acta de acuerdos y compromisos	Comité de Gestión Pedagógica Profesores Director Padres de familia Estudiantes	Humanos.			X				X				X		X	
	4. Contribuir en el desarrollo de acciones de prevención y atención oportuna de casos de violencia escolar y otras situaciones de vulneración de derechos considerando las orientaciones y protocolos de atención y seguimiento propuesto por el Sector, en coordinación con los actores de la comunidad educativa	Talleres y sesiones para la prevención de la violencia escolar	Identificar situaciones de riesgos en la institución educativa y alrededor. Implementación y apertura del cuaderno y libro de incidencias Desarrollar sesiones de tutoría incidiendo en la importancia y reflexión sobre prevención de la violencia escolar. Socialización sobre los protocolos de atención en casos de violencia escolar a la comunidad educativa.	Sesiones de Tutoría	Comité de Gestión Pedagógica Profesores Director Estudiantes	Humanos.	X	X	X				X					X		

	correspondientes.																			
5. Promover reuniones de trabajo colegiado y grupos de interaprendizaje para planificar, implementar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar con las y los tutores, docentes, auxiliares de educación y actores socioeducativos de la IE.	5. 1 Desarrollar de acciones prevención de la violencia escolar y de otras situaciones de vulneración de derechos:	Realizar campañas de sensibilización contra la violencia escolar. Talleres para identificar las características que presenta un niño o niña que sufre violencia, verbal física, psicológica o sexual. Gestión de emociones Resolución de Conflictos	Acta de acuerdos y compromisos	Comité de Gestión Pedagógica Profesores Director Estudiantes	Humanos.				X			X				X				
	Actividades de sensibilización	Campañas Charlas de prevención de la violencia, y la importancia del reporte en caso de ser víctima o testigo. Sesiones	Actas Sesiones	Psicóloga de la Municipalidad de Huayllabamba	Humano				X			X				X			X	
	Actividades de promoción y difusión de información	Formulación y difusión de las normas de convivencia Difusión y promoción del buen trato y la gestión de emociones Difusión de la Plataforma del SISEVE y los protocolos de atención	Baner	Comité del Bienestar				X	X											
	Espacios de reflexión	Reuniones colegiadas para analizar los casos de violencia Causas y consecuencias Impacto de las acciones de prevención de la violencia	Acta	Comité de Gestión Pedagógica Profesores Director Estudiantes	Humanos.				X			X				X			X	
	5.2 Ejecutar actividades en	Reuniones con padres de familia para evaluar la	Fotografías	Comité de Gestión				X				X				X			X	

		torno a la prevención de la violencia que involucre a la comunidad educativa y población en general:	importancia de la prevención de la violencia. Evaluación permanente de las normas de convivencia para analizar su implementación, funcionamiento e impacto en la comunidad educativa.	videos	Pedagógica Profesores Director Estudiantes Padres de familia														
		Actividades lúdicas	Promoción de juegos tradicionales a través de concurso entre estudiantes y padres de familia	Fotografías videos	Comité de Gestión Pedagógica Profesores Director Estudiantes Padres de familia									X					
		Actividades culturales	Representar a la I.E. en concursos de canto, declamación y danza en el distrito de Huayllabamba, Juegos Florales.	Fotografías videos	Comité de Gestión Pedagógica Profesores Director Estudiantes Padres de familia									X					
		Actividades deportivas	Participar en los Juegos deportivos escolares nacionales a nivel institucional, distrital y provincial en fútbol y ajedrez.	Fotografías videos	Comité de Gestión Pedagógica Profesores Director Estudiantes Padres de familia					X	X	X							
		Actividades artísticas.	Participar en danza, teatro, declamación, canto por el aniversario de la I.E. y en los Juegos Florales.	Fotografías videos	Comité de Gestión Pedagógica Profesores									X					

					Director													
					Estudiantes													
					Padres de familia													
	6. Articular acciones con instituciones públicas y privadas, autoridades comunales y locales, con el fin de consolidar una red de apoyo a la Tutoría y Orientación Educativa y a la promoción de la convivencia escolar, así como a las acciones de prevención y atención de la violencia, y casos críticos que afecten el bienestar de las y los estudiantes.	Firma de acuerdo de trabajo con la psicóloga de la Municipalidad del distrito de Huayllabamba	Suscripción del acta de compromiso para realizar charlas, talleres, sesiones de tutoría y promoción de una convivencia armoniosa. Planificación de actividades y temáticas a trabajar en Tutoría Seguimiento y monitoreo de las actividades planificadas. Evaluación de los resultados en la convivencia escolar.	Acta	Comité de Gestión Pedagógica Profesores Director Estudiantes	Humanos.				X			X				X	
	7. Promover el ejercicio de la disciplina, ciudadanía y la sana convivencia, basado en un enfoque de derechos y de interculturalidad, garantizando que no se apliquen castigos físicos o humillantes, ni actos discriminatorios.	Promoción de la disciplina positiva	Identificación de casos de violencia Fortalecimiento de capacidades en el manejo de la disciplina positiva. Reflexión permanente sobre la importancia del respeto, tolerancia, empatía y comunicación asertiva.	Acta	Comité de Gestión Pedagógica Profesores Director Estudiantes	Humanos.			X				X				X	X

	<p>8. Conformar brigadas con los integrantes de la comunidad educativa con el fin de implementar acciones que promuevan la atención de las y los estudiantes en aquellas situaciones que afecten su bienestar (peligro inminente, incidentes, emergencias, desastres u otros).</p>	<p>Conformación de brigadas de protección en la comunidad contra la violencia de niños y niñas.</p>	<p>Reunión de padres de familia para evaluar la conformación de brigadas de autoprotección BAPE</p> <p>Visitas a domicilio para realizar entrevista y seguimiento a aquellos estudiantes que están en abandono de parte de los padres de familia a causa de problemas familiares, económicos y de trabajo.</p> <p>Conformación de los brigadieres y Policías escolares y promoción de una cultura organizacional sobre la convivencia positiva, y prevención de la violencia</p>	<p>Acta</p>	<p>Comité de Gestión Pedagógica</p> <p>Profesores</p> <p>Director</p> <p>Estudiantes</p>	<p>Humanos.</p>			X			X			X			X
	<p>9. Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al Compromiso de Gestión Escolar 5.</p>																	

		pasado por un primer reajuste.		de APAFA														
3	Implementación y adecuación de ambientes seguros para el inicio de las labores escolares	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la evaluación de los ambientes de la I.E. aulas, ventas espacios, funcionamiento adecuado de las piletas, desagüe, y servicios higiénicos. Acciones de limpieza, desinfección y señalización de la institución educativa. Limpieza del patio, pasadizos, huertos, gradas de la I.E. 	<p>Director</p> <p>Docente</p> <p>Personal de limpieza.</p> <p>Padres de familia.</p>	<p>Acta</p> <p>Fotos.</p>	Humanos y financieros			X										
4	Reuniones de conformación de Comités de Trabajo y calendarización del año escolar	<ul style="list-style-type: none"> Se analiza los lineamientos para el desarrollo del año escolar Resolución Ministerial N° 587- 2023 – MINEDU. Denominada “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024” Resolución Ministerial N° 048 – 2022 – MINEDU. Conformación de comisiones de trabajo Emisión de RD de reconocimiento de funciones de cada Comité y Comisión. Elaboración de planes estratégicos de cada Comité y Comisión. Formular la calendarización a nivel Institucional. 	<p>Director y equipo docente</p> <p>Acta de posesión de cargo</p> <p>Junta Directiva de APAFA</p>	<p>Acta, fotografía, control de asistencia</p> <p>Acta, relación de asistentes, fotos.</p> <p>RDs de Reconocimiento y aprobación de planes estratégicos.</p>	Humanos			4-8										
5	Ejecución de acciones de mantenimiento para brindar un ambiente limpio y seguro a los niños y niñas	<ul style="list-style-type: none"> Conformación del Comité de Mantenimiento y Veedor Identificación de acciones, y priorización de acciones de mantenimiento. Convocatoria para realizar el mantenimiento. 	<p>Director</p> <p>Comité de mantenimiento</p>	<p>Informe</p> <p>Panel fotográfico</p> <p>Acta</p>	Humanos y financieros			X	X	X								

		y danza) - Compartir un almuerzo de confraternidad.	padres de familia	Ceremonia Afiches														
22	Primera Jornada de reflexión del I trimestre	- Entrega de boletas de información a los padres de familia. - Sistematizar los resultados de las evaluaciones, trabajos, logros o dificultades para dar informe a los padres de familia. - Establecer acuerdos a partir de la información un plan de mejora.	Director docente padres de familia	Boletas de información Acta							6 6							
23	Aniversario patronal y creación de la Institución Educativa	- Serenata y paseo de antorchas. - Misa en el día central. - Presentación de danzas, canciones, poesías, periódicos murales. - Confraternidad deportiva. - Almuerzo de confraternidad.	Director, Docentes Padres de Familia.	Tríptico Afiches Periódico mural							13							
24	Implementación de la evaluación Formativa	- Talleres colegiados para la formulación de propósitos de aprendizaje, criterios de evaluación e instrumentos de evaluación. - Establecer acuerdos para la implementación de la retroalimentación en forma diaria utilizando plataforma de comunicación virtual mediante llamadas o WhatsApp, centrado en la reflexión del estudiante en torno a un clima de respeto.	Director, Docentes	Unidades de aprendizaje Sesiones de aprendizaje Formulación de propósitos, criterios de evaluación y procesos didácticos			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
25	Il evaluación de resultados de aprendizaje en comprensión lectora y resolución de problemas.	- Reunión de docentes para tomar acuerdos para la elaboración de pruebas tipo ECE - Sistematizar los resultados - Socializar los resultados - Implementar jornadas de reflexión con docentes, estudiantes y padres de	Director Profesores Padres de familia Estudiantes	Evaluaciones							27							

	problemas.	docentes, estudiantes y padres de familia.	Estudiantes																
41	DIA DEL LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza una ceremonia por el día del logro. - Exposición de los trabajos frente a los padres de familia y docentes. 	Director	Fotos.															20
42	Clausura del año escolar y entrega de boletas de información.	<ul style="list-style-type: none"> - El director ejecuta el balance anual con asistencia de todos los padres y madres de familia. - Entrega de boletas de información. 	Director Docentes Padres de Familia	Acta, fotos.															30
43	Planificación del año 2024.	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo con los docentes. 	Actas, fotos.	Actas, fotos.															23
																			227

EVALUACIÓN:

Evaluación de Proceso:

Se evaluará en cada una de las atapas de ejecución del PEI y PAT, de acuerdo a los objetivos y metas establecidos.

Evaluación Final.

Se evaluará mediante un informe final, después de culminadas las etapas, se describirá las actividades y acciones pedagógicas ejecutadas en el marco de la Mejora de los Aprendizajes, que nos permita reflexionar, emitiré juicios de valor y tomar decisiones pertinentes y oportunas para mejorar la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes durante los siguientes periodos y el próximo año.

	Brindar materiales (copias, anillados, textos, tutoriales en video) para realizar los trabajos de reforzamiento															
	Promover las jornadas de reflexión y capacitación docente al finalizar cada trimestre académico con la finalidad de fortalecer la capacidad de desempeño docente, incentivando el trabajo en equipo y colaborativo mediante plataformas de interacción virtual y presencial.															
	<p>Elaboración del plan de sensibilización para la matrícula oportuna.</p> <p>Proceso de matrícula y ratificación de matrícula oportuna.</p> <p>Organizar adecuadamente todos los estamentos y comisiones de apoyo al interior de la comunidad educativa, con la finalidad de dinamizar el trabajo participativo y fortalecer el buen clima escolar, la que nos permitiría asegurar el buen servicio educativo y la retención de la mayor cantidad de estudiantes.</p> <p>Realizar un registro y seguimiento para encontrar las causas de retiro.</p> <p>Realizar visitas a sus domicilios para dialogar con los padres de familia, para flexibilizar la modalidad de atención en casos de salud y otros.</p>															
	<p>Elaborar un plan de trabajo en coordinación con el Comité de Condiciones Operativas.</p> <p>Solicitar apoyo a la Municipalidad del distrito de Huayllabamba – Urubamba.</p> <p>Realizar actividades Económicas para la adquisición de equipos de cómputo.</p>															
	<p>Elaborar un diagnóstico e informe sobre las condiciones de infraestructura de la I.E. con el Comité de Condiciones Operativas a la Municipalidad distrital de Huayllabamba.</p> <p>Solicitar la visita del especialista de la Municipalidad</p>															

	<p>del Distrito de Huayllabamba para evaluar sobre las condiciones y riesgo de la infraestructura de la institución educativa.</p> <p>Presentar oficio y memorial con evidencias para la construcción de la infraestructura de la I.E.</p> <p>Reuniones de coordinación con las autoridades del distrito de Huayllabamba, para el saneamiento físico legal.</p> <p>Seguimiento sobre el perfil del proyecto para la construcción de la infraestructura de la I.E.</p>															
	<p>Elaborar un plan de trabajo con el Comité de Gestión Pedagógica</p> <p>Promover las jornadas de reflexión y capacitación docente al finalizar cada trimestre académico, con la finalidad de fortalecer la capacidad de desempeño docente, incentivando el trabajo en equipo y colaborativo. Sensibilizar a los docentes de aula, para que puedan auto capacitarse haciendo uso del portal PERUEDUCA.</p> <p>Realizar trabajo colegiado para realizar la planificación curricular, seguimiento y evaluación.</p> <p>Talleres sobre procesos didácticos en las diferentes áreas curriculares.</p>															
	<p>Conformar el Comité del Bienestar</p> <p>Realizar la evaluación socioemocional de los estudiantes.</p> <p>Elaboración del Plan de Tutoría y Orientación Educativa.</p> <p>Realizar el diagnóstico sobre las necesidades o temas de escuela de padres en coordinación con el Comité del Bienestar y la Junta Directiva.</p> <p>Coordinar con la Psicóloga de la Municipalidad distrital de Huayllabamba para realizar talleres o escuela de padres cada fin de cada trimestre. (Diagnóstico y tratamiento sobre reacciones de los hijos ante sus padres.) Cómo educar a los hijos en</p>															

<p>Redistribución de recursos y materiales educativos</p>	<p>Realizar el informe a la UGEL en caso de cuadernos de trabajo, textos materiales sobrantes para su redistribución.</p> <p>Priorizar la redistribución de materiales tomando en cuenta criterios, (Necesidad de aprendizaje)</p> <p>Solicitar a la UGEL en caso de faltar materiales, textos o libros.</p>															
<p>Inventario de recursos y materiales educativos:</p> <p>– Registro ordenado de las fechas y cantidades de recepción de materiales.</p> <p>– Realizar el inventario de los recursos educativos con los que cuenta la I.E.</p> <p>– Realizar la conservación de los recursos educativo</p> <p>Reportar el inventario en caso se requiera, a las instancias correspondientes</p>	<p>Reunión de docentes y Comité de Condiciones Operativas para elaborar el plan de trabajo de inventario (Cronograma, actividades, materiales fungibles y responsables)</p> <p>Realizar el inventario de bienes, altas revisando las actas de donación, pecosas y boletas.</p> <p>Evaluar el estado de los bienes para realizar la propuesta de baja.</p> <p>Contrastación de la existencia de los bienes y enseres de la I.E. de acuerdo al inventario presentado el año anterior.</p> <p>Realizar el informe a la UGEL del inventario, bienes faltantes y propuestas para dar de baja.</p>															
<p>Registro de recursos</p>	<p>Realizar el registro de los materiales adquiridos, donados o distribuidos por el MINEDU en el</p>															

aprendizaje	<p>cultural, geográfica y agrícola.</p> <p>Reunión de coordinación con los docentes.</p> <p>Conformación de los integrantes y acuerdos.</p> <p>Creación de la comunidad de aprendizaje mediante un acta.</p> <p>Informe a la UGEL de la conformación de la comunidad de aprendizaje y solicitud de reconocimiento mediante Resolución Directoral.</p> <p>Conformación del grupo de WhatsApp.</p> <p>Establecimiento de cronograma de actividades y reuniones.</p>															
Implementar el Plan lector	<p>Implementar la evaluación diagnóstica.</p> <p>Elaborar el plan lector a nivel institucional.</p> <p>Coordinar y firmar un convenio para fortalecer el plan lector con la "Casita de los Picaflores"</p> <p>Coordinar con los docentes para implementar el Plan Lector.</p> <p>Seleccionar los textos de lectura.</p> <p>Realizar el seguimiento del Plan lector.</p> <p>Evaluar el plan lector</p>															
Implementar recuperación pedagógica.	<p>Coordinar con los docentes y padres de familia la recuperación pedagógica en casos que requieran.</p> <p>Establecer el acuerdo en acta.</p> <p>Establecer un cronograma de recuperación pedagógica.</p> <p>Evaluar el cumplimiento de las horas efectivas.</p>															
5.1 Informar a la comunidad educativa	<p>Verificar los materiales y recursos disponibles en la biblioteca, libros, kits de robótica, hidroponía,</p>															

sobre el compromiso de uso pedagógico de los materiales.	<p>electromagnetismo, laboratorio, etc.</p> <p>Visita guiada a los profesores para que observen los recursos con los que cuenta la I.E.</p> <p>Convocar a reuniones para informar y sensibilizar sobre la importancia del uso de los materiales pedagógicos, textos y cuadernos de trabajo para el logro de aprendizajes</p> <p>Monitoreo y registro de materiales que hacen uso los profesores y estudiantes.</p> <p>Evaluar el uso de los materiales y recursos para la planificación y desarrollo de sesiones.</p>															
5.2 Coordinar y capacitar a las/los docentes sobre la distribución y uso pedagógico de los materiales y recursos educativos.	<p>Verificar los materiales y recursos disponibles con las que cuenta la I.E.</p> <p>Elaborar el padrón de entrega de libros, cuadernos de trabajo, materiales y recursos educativos</p>															
5.3 Coordinar y capacitar a las/los integrantes de la comunidad educativa sobre el uso de los materiales, recursos y entornos educativos	<p>Realizar un diagnóstico sobre las necesidades de formación profesional de los docentes en el uso de materiales y recurso de la I.E.</p> <p>Establecer acuerdos y cronograma de talleres.</p> <p>Solicitar al especialista para desarrollar talleres de fortalecimiento de las prácticas pedagógicas.</p>															
5.5 Adaptar los materiales, recursos y entornos educativos seleccionados para su aprovechamiento en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	<p>Implementar talleres sobre el uso de materiales adaptados para generar aprendizajes.</p> <p>Talleres de elaboración de materiales educativos. (Impresión en baner) para el desarrollo de sesiones de aprendizaje.</p>															
5.6 Hacer seguimiento de las adaptaciones curriculares	<p>Implementar el proceso de diversificación curricular.</p> <p>Realizar el diagnóstico de las necesidades de</p>															

<p>necesarias de los recursos, materiales y entornos educativos</p>	<p>aprendizaje, sociocultural, productiva y económica.</p> <p>Elaborar el Plan anual de Trabajo.</p> <p>Elaborar el Proyecto Curricular Institucional. (PCI)</p> <p>Formular el Proyecto Curricular el Aula (PCA)</p> <p>Realizar la evaluación el proceso de adaptación, adecuación y contextualización del uso de materiales educativos en el desarrollo de las sesiones</p>															

F. ANEXOS

Urquillos, marzo del 2024

Director